

Sesión Ordinaria N° 9. del 01. de Mayo de 1994

Se da inicio a la sesión a las 15²⁰ hrs. preside el Concejal Sr. Olaneto Bórquez Muñoz, dado que el Alcalde Titular se encuentre en goce de su periodo legal. Actúa como secretario de acta, la Sra. Enke Benavente, en su calidad de secretario subrogante, = Asisten los concejales: Sr. Julio Muñoz; Sr. Mario Contreras; Sr. Manuel Sánchez & Ignacio Bapic; además asiste el Alcalde subrogante Don Ezequiel González y la Sra. Yvonne Aguile Pérez, Asistente Social en goce de organizaciones comunitarias =

Se procede a dar lectura al acta de la sesión N° 8; concluido este el presidente ofrece la palabra; siendo aprobado sin objeciones, es firmada por los concejales =

Se informe respecto de la correspondencia despatchada, la cual se detalla a continuación:

- oficio N° 33 de fecha 23.02.94, del Secretario e jefe de finanzas, comunicando asistencia de concejales a reuniones =
- oficio N° 34 de fecha 28.02.94, del Alcalde y Delegado de Servicio, comunicando acuerdo del Concejo en cuanto a efectuar limpieza de pozos en Felsación Poble Huachaco =

El Concejal que preside la sesión ofrece la palabra a la Sra. Yvonne Aguile Pérez, quien expone que concurre a la reunión a objeto conocer criterios del Concejo en cuanto a la asignación de fondos para el desarrollo del trabajo del Depto. de Organizaciones Comunitarias. Comienza haciendo mención que en la sesión del 19 de Noviembre de 1993 expuso, en aproximadamente tres horas, un estudio diagnóstico de comunidades que realizó y cinco proyectos emanados de este estudio, solicitando

do en esa oportunidad. Los fondos necesarios para su ejecución =

Los proyectos presentados fueron:

- Capacitación de dirigentes deportivos =
- Área líderes juveniles =
- Área organizacional para vecinos =
- Emisión Banco de Proyectos
- Capacitación para pequeños agricultores =

Acá recuerdo que en la sesión mencionada estuvo presente el Sr. Garro Ojeda, jefe de Indop. quien planteó la posibilidad de apoyar el último proyecto mencionado con \$500.000.-

Manifiesto que el costo de los cinco proyectos es de \$4.902.000 y agrega que el Depto. de Organizaciones Comunitarias, a la fecha ha reestructurado las organizaciones de la comuna, especialmente las juntas de vecinos rurales, donde se han desarrollado actividades específicas, brindándoseles ayudas en este sentido, que lo mismo se pretende para el presente año en el área urbana. Por lo que solicita un pronunciamiento concreto a fin saber si que obtener en cuanto a las actividades a efectuar por su departamento en el presente año, reiterando la importancia de invertir en participación y organización de la comunidad =

También, recuerdo que se estudió la posibilidad de ocupar recursos humanos disponibles en la Gobernación, por ejemplo. Dice que el jefe de Indop. requiere una respuesta, ya que de lo contrario ejecutará el proyecto, sin la participación de la Municipalidad. Además manifiesta que Enadys ofrece capacitación a los dirigentes deportivos, en lo que es necesario humano, pero el Municipio deberá asumir los costos de movilización y alimentación de dirigentes

que recibiremos más información desde Santiago dentro de la semana.

El Concejal Sr. Sánchez oculta que en Monemuse se efectuará curso en este materie y le sugiere contactarse con Don Víctor García Lagos.

Don Orlando Bórquez, manifiesta entiendo la importancia de la petición, lo que considera conveniente y le solicita espere a que se encuentre el Alcalde titular para tomar una correcta decisión, ya que en este momento la primera prioridad del Municipio es la reconstrucción del Liceo Politécnico.

Don Mario Contreras, consulta si los recursos deben ser otorgados sólo por transferencia o lo que Don Ezequiel González ^{informe} que también podría hacerlo directamente el Municipio a través de un proyecto pero que el Alcalde debe proponer de donde disponga de los recursos y proceda a llamar a la sesión al jefe de finanzas subrogante Don Santos Dyrzo Quiroga, quien se incorpore a la reunión.

De Sr. Jorjón, hace mención a que lo más urgente es la capacitación de vecinos, que cuentan seis talleres por unidades vecinales, con un total de 216 talleres, considerando 36 unidades vecinales y un total de 800 hrs. comunitarias de capacitación. Que lo más importante es obtener el financiamiento para el recurso humano ya que se debe disponer de profesionales idóneos en torno a los materias a tratar.

Sr. Contreras, consulta el funcionamiento Sr. Dyrzo sobre el flujo de caja de la Corporación de Educación ya que el proyecto de ley de los profesores no ha sido y agrega que los fondos Municipales deben estar comprometidos en beneficio de la comunidad y no en espera de resolver los problemas de la Corporación de Educación y no

detenerse en proyectos menores, como el que propone la Sra. Yarne Aguile, calificando esto como una excusa.

Interviene el Concejal Muñoz manifestando la responsabilidad que tiene la Municipalidad respecto de la Corporación de Educación y no comparte el planteamiento de Don Mario Contreras y agrega que si está de acuerdo en buscar soluciones al problema planteado por la Sra. Aguile a través de la coordinación con otros organismos.

Santa Oyarzo, hace mención al presupuesto municipal, dice que el Municipio tiene cerca de \$40.000.000, que si bien este tache le transfiere de \$9.200.000 a la corporación falta transferir cerca de 10 o 12 millones de pesos; que al observar el flujo de caja, en el mes de abril no habían recursos para transferir, y que el único ingreso que se espere percibir es el correspondiente a pagos de retenciones. Se solicita al Concejo tenga cautela con los recursos del fondo común municipal.

Sra. Yarne, insiste, manifestando que su prioridad es el proyecto de \$2.500.000, que corresponde a organización de recursos, el cual podría racionalizar, ya que es clave para su trabajo y que podría reformularlo incorporando el el otro proyecto. Se retira manifestando que su deseo era dar a conocer su punto de vista y que entiende el problema de recursos, pero que espera exista un fondo básico para poder trabajar.

Se incorpora a la Sesión el Sr. Jaime Moretti, quien hace una exposición respecto de los recursos disponibles para la cancelación al profesorado de la Unidad de Mejoramiento Profesional (U.M.P.), dice que el Gobierno envió sólo \$2.754.000 de los \$5.538.000 que debería haber enviado, que en el día de hoy se recibirán diversos extras, aparte de los \$2.754.000, que correspon-

den e incremento de \$ 1.100.000 que le corporación
hacia solicitado, de los que se recibieron \$ 1.040.000
aporte de este llegó otro pago adicional, por lo que
los recursos recibidos se transformaron en \$ 4.181.000.

Resume diciendo que se debe pagar por con-
cepto de UHP la cantidad de \$ 5.197.000. mensua-
les. Por lo que faltará para cancelar \$ 1.016.000
mensuales =

Agrega además, que la normativa legal
se base en la relación profesor-asistencia (maestra)
y que en este sentido los fondos que entrega el
Gobierno estén correctos.

En este mismo tema, el Concejal Sánchez,
agrega que en lo que no sólo esté resolviendo
sino que también el número de motuculos por profesor
sino que también el número de auxiliares, inspec-
tores, etc. -

Se asume el problema y se procede a la
tención de los Srs. Concejales: Sr. Contreras vote
porque se resuelva el problema por los meses
de Enero y Febrero y se estudie como se va a en-
frentar el déficit más adelante; Sr. Muñoz me
nifesta que se debe asumir la situación, pero que
se resuelva al menos el trimestre ya que no es
bueno iniciar el año con problemas; Sr. Sánchez
vote por que se transfieran los meses de Enero y
Febrero al igual que el Concejal Bórquez y Espi-
nosa.

Ingresa a la sala de sesiones la directiva del
colegio de profesores representada por los profe-
sores Srs. Alson (Mannille, Sergio Schück; Alberto
y Doña Verónica Fernández).

Hace uso de la palabra el Sr. Lora exponiendo el
descontento existente en el profesorado en relación a
que de acuerdo a los informes de los fondos

para el pago de la U.M.P. estarán entregados por el nivel central y aún se les adeuda los meses de Enero y Febrero, solicitando al Concejo la solución a este problema.

Sr. Moretti ocote que sinón \$ 12.192.000. al año =

El Profers Soluck, agregó que el ambiente no es animoso en el primer día de clases, que están concientes de que el Municipio no es responsable, pero que orelan e la voluntad del Concejo para solucionar el mes de los meses de Enero y Febrero. y así satisfacer los de mandatos de los profesores. Interviene le Sr. Fernández poniendo en conocimiento de los Concejales, que saben que los fondos del nivel central están entregados y que el problema no sólo es de 2 meses, sino que de todo el año y el futuro, que existe una sobre dimensión de la planta docente y que el Municipio no tiene los recursos que solucionar el ajuste a la planta docente =

Sr. Contreras, solicite que el Concejo se le involucre más en las contrataciones de personal de la Corporación de Educación dado que es éste el que debe autorizar los trasposes de fondos. le consulte, a le Sr. Fernández respecto del estudio de la planta docente que había efectuado el colegio de profesores. A lo que este se refiere en concreto al caso de la Escuela N° 925, donde el cargo de Director fue ganado en un concurso interno por una persona que estuvo a contratar en el año 1993, en consecuencia, que existe un compromiso de no aumentar dotación, agregó además que la situación es crítica, que también se adeuda el complemento de zona, lo que sigue por \$ 180.000.000 anuales, donde que el colegio de profesores exigirá se cancelado, y utilizará todos los recursos para que se cumpla la legislación vigente, incluyendo la paralización de actividades, co

no último recurso. Informo al respecto, que el día 09 de marzo los profesores presentarán una demanda ante los Evidenciales del Estado por el no pago de este beneficio.

Si. Continúa, solicita se haga llegar al Concejo para su análisis el informe de estudio de la planta docente elaborados por el colegio de profesores.

Finalmente, se les comunica el acuerdo de cancelar los dos meses de curso y tesoro, lo que se hará efectivo a través de una planilla suplementaria durante la próxima semana. Se retira la Directiva del Colegio de profesores.

Se incorpora a la sesión Don Enrique Vergara encargado de proyectos de la S. Municipalidad. Don E. González, informa que se está por concretar la contratación de un asesor de proyectos a través de la Intendencia, que se trata de Don José Chavarría ex Director de Obras Públicas y que para F.N.D.R. se deberán presentar tres proyectos, para lo que hoy que elegirá de los tres áreas que se señalan: a) Educación, salud, portos y consultorio; b) vivienda, rehabilitación de vías rurales y pavimentación de vías urbanas, c) electrificación rural.

Si. González propone se ordene la segunda etapa del liceo político que se le da talleres, ya que el Sr. Vergara manifiesta que no están considerados en la primera etapa.

Después de intercambiar diversas opiniones se concluye que se efectúan los siguientes talleres en orden de prioridad: 1) Proyecto talleres políticos 2) reposición consultorio costo etc.

este con la observación de ser consultado e solved
por el problema YAPEM-3) se considere importante
una comisión de rodado en rehabilitación y mejo-
ramiento de caminos rurales, en donde se discuta
entre los existentes los posibles lugares donde
efectuarse llegando al siguiente acuerdo: se
establecen tres lugares e propones a objeto el
experto, de acuerdo a su criterio de cual es el
de mayor factibilidad - los caminos son 1) San
José - Quilques; 2) Gansoa - Nuevo y 3) de Che-
re - Cárdenas =

Se encomienda al Sr. Vergas reunir la ante-
cedentes de posesión de estos sectores =

Se da lectura al ord. N° 216. de fecha 24.02.9.
del Sr. Intendente a Sr. Alcalde, donde se reco-
mienda se mantenga la ubicación actual del
Liceo Politécnico =

El Sr. Contreras hace observaciones al respecto,
manifestando que el oficio es discutible y que
el Concejo debe defender su posición. Presenta
algunos antecedentes en relación al número de
alumnos matriculados y su procedencia =

El Concejo Muñoz agree que esté de acuerdo
con el Sr. Contreras, pero que opine que el conce-
jo no ha planteado razones de peso que justifiquen
la proposición de cambio de lugar del
Liceo B N° 33 = No existen estudios sobre el beneficio
de beneficiarios directos - En relación a este propo-
sito reunir antecedentes que justifiquen la posi-
ción del Concejo e invitar a una reunión a los
representantes de los organismos técnicos invol-
ucrados para discutir al respecto: Arquitectura, Edu-
cación y Serploc =

El Concejo Sánchez recoge las sugerencias plantea-

dos por el Sr. Muñoz y propone similar también
el Sr. Intendente, a la Unión Comunal de futas de
vecinos y Parlamentarios.

Después de enterarnos sobre los planes y plantear
los respecto a este tema, el concejo acuerda un
voto a una reunión a efectuarse el día 15 de
Marzo a las 10. Se remite al S. de S. y Educación
y al Director regional de Arquitectura.

Por último, en relación a este tema el Sr.
Borquez manifiesta su inquietud de evaluar
todos los antecedentes e objeto no como riesgo
y demorar la ejecución del proyecto.

Se da lectura al ord. N° 175 del 23. de febre-
ro de 1994 del Director Regional de Arquitectura,
quien sugiere se soliciten certificados de poten-
cialidad de agua potable, alcantarillado y energía
eléctrica; lo que según ocote al Sr. Vargas ya
fueron solicitados; además el mencionado do-
cumento adjunta dos copias de los levantamientos
topográficos del terreno actual y del terreno
que se propone como alternativa.

Don Gerardo González informe que Don Raúl
de la Rosa viajó a P. Montt para efectuar cotiza-
ciones del equipamiento del liceo B-33 y estudiar
condiciones de inicio de clases.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Carta de Asociación Chilena de Municipali-
dades de fecha 11 de Febrero de 1994 -
- Decreto Exento N° 049 del 23 de Febrero de 1994
que denominó calles de Posición Teófilo Alberto
Hurtado.

- Ord. N° 08 de fecha 27.02.94 de Sr. Manuel
Abriel Soto, Director Regional de Sernam.

Don G. González informe que recibió llamada

telefónico de la Sr. del Intendente solicitando aporte para Proyecto. Se recuerda que las transferencias están paralizadas según acuerdo anterior.

- ord. N° 250 del 18 de febrero de 1994 de Presidente Regional Asociación Chilena de Municipales de San Eduardo Santa Rosa Puelmo =

- Corte de Don José Guillermo Mouille Vargas, C. Identidad N° 4.919.952-X, domiciliado en Castro, en Sotomayo 331, de fecha 25 de febrero de 1994, solicitando kiosco en San Martín con Ra Amirez =.

Sr. Muñoz hace observación que se trate de una persona necesitada. = Questo pendiente para análisis en próxima sesión =

- Corte de Don Arcadio Pérez de fecha 28 de febrero de 1994 al Sr. Alcalde, haciendo sugerencia respecto del tránsito de la ciudad.

Se acuerda que la Dirección de Tránsito estudie las sugerencias y se acuerda un bore e consulte formulado por Sr. Sánchez en relación a problema con los paraderos de taxis ubicados en el terminal Cruz del Sur; invitar a la Directora de Tránsito y el Comisario de Carabineros a la próxima reunión.

Se pasa al punto varios:

Sr. Contreras manifiesta que concurso con Sr. Colivoro de la Isla Chelín, quien le planteó posibilidad que tendrían de obtener una línea telefónica que conectaría la junta de vecinos, y que la empresa Ecomor autorizaría a ellos a lo que ellos tienen. Propone que el Concejo opine a Ecomor solicitando lo anterior.

Sr. Muñoz propone hacer proyecto de teléfono que surya fuera de esto hacer la consulta de factibilidad de la solicitud formulada a

Américo Contreras: Este último también planteó que el Club deportivo de la Asociación René Schust tiene problemas con el Presidente de la Junta de Vecinos, quien cobra por el uso de la cancha, \$1.000 e particulares y \$500 el Club.

Al respecto, el deporte menciona de organizaciones comunitarias deberá solicitar ante el concejo e informar al Concejo.

El Sr. Contreras, solicitó se estudie por la Dirección de Obras la construcción de un cunete que conecte por ^{colle} Argomesto con el arroyo Quebrada de los Hornos e así no caigan las aguas lluvias en calles de particulares.

Sr. Sánchez, plantea posibilidad de colocar nombre de Don Abelardo Manuella a la calle El Ministro. A lo que el Sr. González recuerda que en alguna oportunidad el Concejo lo intentó, pero los vecinos se opusieron. Se sugiere entonces, se haga petición por escrito. También se sugiere que la sede social se denomine así o bien, manifieste al Sr. Contreras si cree una plaza que lleve ese nombre.

El Sr. Sánchez solicita se haga llegar al Concejo el listado de profesores por escuela, su carga horaria y el Número de alumnos por curso; lo que es ecoteado por los presentes.

El Concejal Copie, plantea que conversó con el Sr. Bolleter de Viehola quien está dispuesto a que funcionarios Municipales concurren a ese servicio e aprenden técnicas de Socho de Colles, y que Don H. Bolleter encargó de talleres Municipales propuso a los funcionarios Onecilio y los Guzmán.

Se acuerda efectuar este trabajo y que se colgare el material necesario con fondos de mejoramiento urbano.

Concejal Sánchez, plantea problemas de baños de escuela 922, manifiesta que el colegio dispone de un millón de pesos y que debería le mano de obra; se acuerda que la Escuela efectúe cotizaciones y el municipio cancelare mano de obra.

Concejal Goyia propone efectuar una evaluación de lo realizado con motivo del Festival costumbrista recién pasado y se plenifique con la oficina de educación para el próximo año y considerando la evolución.

Sr. Contreras, manifiesta que recibió quejas de la hija del funcionario Municipal, Alejandro Altemirano, en razón de no ser considerado también como beneficiario del aporte que se acordó efectuar a los estudiantes, hijos de funcionarios municipales. Sr. González informa al Concejo que se efectuó consulta a la Contraloría respecto de la procedencia de este aporte. Se acuerda entonces, una vez se tenga la información solicitada se analice la situación de este fondo.

Concejal Muñoz, dice que tomó contacto con personas del comité de agua potable de Anehui, Los Angeles, quienes le plantearon que el terreno donde se efectuará la fuente alternativa es de Don Ambrosio Hernández y quien en primer término no cede por el lugar, pero que actualmente sí lo está requiriendo. El Comité tiene cien mil pesos y solicita la ceda a través del Concejo Municipal. Se rechaza, en base a que la familia de Anehui

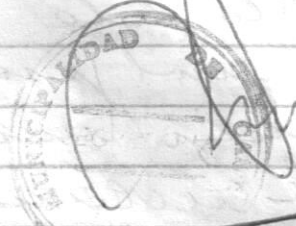
están utilizados con motivo de festejar de las tradiciones.

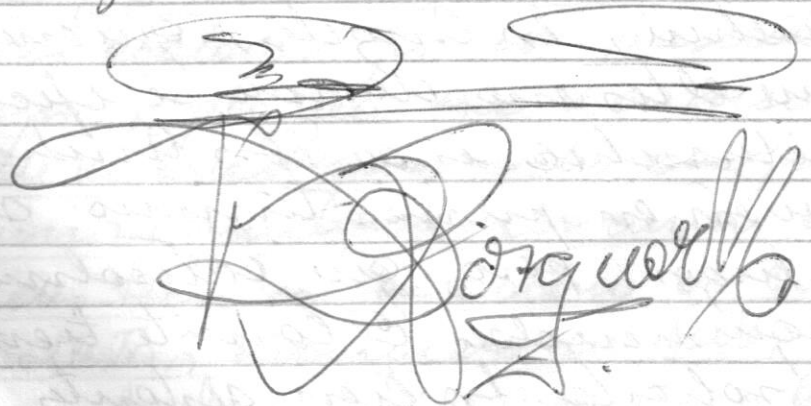
Don Dionisio Bórquez, menciona problema de canchales en mal estado en calle El Mirador al llegar a le cametero. Se cuenta de su participación en olimpiadas del Solución y destaca participación de funcionario Municipal Miramonte en programa de la Municipalidad transmitido los domingos a las 10⁰⁰ hrs por radio Chile. Hace llegar felicitaciones al Depto. de Cultura de la J. Municipalidad.

Principales acuerdos:

- Efectuar traspaso a la Corporación Municipal de Educación de \$ 1.016.000 mensuales para la cancelación de la U.M.F. del profesorado por los meses de Enero y Febrero =
- Efectuar estudio para proyectos de: talleres Politécnico; atención consultoría costo obra y compete de volados en camino Auroal:-
- Reunión día 15.03.94 con Srs. Serenos de Educación, Serplec y Director regional de Arquitectura
- Reunión para la próxima sesión con Directo de tránsito y Comisario de Carabineros e otros analizar problemas de tránsito urbano
- Se finaliza la sesión a las 20⁰⁰ hrs.

Montalvo


Municipalidad de Santiago


Bórquez